Universidad Complutense de Madrid



MODELO ASO_4

CÓDIGO DEL CONCURSO: 170524/ASO/114

RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA: 17/05/24 BOUC: 17/05/24

CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A

ÁREA DE CONOCIMIENTO: NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA

DEPARTAMENTO: NUTRICIÓN Y CIENCIA DE LOS ALIMENTOS

FACULTAD: VETERINARIA

NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS: Higiene, Inspección y Seguridad Alim

PERFIL PROFESIONAL: Veterinario Inspector Técnico de Salud Pública que desempeñe su actividad profesional en la implantación , inspección y control de APPCC en mataderos, pequeñas y medianas empresas cárnicas y comercios minoristas alimentarios

CONVOCATORIA DE SESIÓN PÚBLICA

De conformidad con lo previsto en la base **VII**. de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesor/a Asociado/a, se hace pública la relación de aspirantes convocados para la exposición oral de su trayectoria académica y científica y posterior debate con la Comisión de Selección, con especificación de su puntuación en la valoración de los méritos curriculares, apartados 1 a 3 del baremo (puntuación mínima 5 puntos).

Relación de aspirantes	Puntuación
SANZ ARRIBAS, FÉLIX	6,00

La sesión, que será pública, se realizará en la fecha, hora y lugar que a continuación se indica:

Fecha:	18 de julio de 2024	
Hora:	18:00 h	
Lugar:	Lugar: Sala de Grados (Facultad de Veterinaria)	

Madrid, a fecha de la firma digital

EL/LA PRESIDENTE/A

Firmado: Ma del Rosario Martín de Santos

EL/LA SECRETARIO/A

Firmado: Estefanía Muñoz Atienza

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 1/7/24

Firmado: Laura Andrade Moreno

Código Seguro De Verificación	6234-514A-5434P4A47-7556	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Estefania Muñoz Atienza - Personal Docente e Investigador	Firmado	28/06/2024 15:44:02
	Maria del Rosario Martin de Santos	Firmado	28/06/2024 13:30:47
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6234-514A-5434P4A47-7556		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

